

“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Adherir a la conmemoración del “Día Mundial de la Hipertensión”, celebrado el 17 de Mayo del corriente año, con el objetivo de concientizar a la población acerca de esta enfermedad e incentivar al control preciso y medición periódica de la presión arterial bajo supervisión médica.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El 17 de Mayo de cada año, por iniciativa de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) se celebra el “Día Mundial de la Hipertensión”, con el objetivo de concientizar e informar a la población en general acerca de la importancia controlar e incentivar la medición de la presión arterial bajo supervisión médica.

En este 2021, dicha conmemoración reza el lema: “Mide tu presión arterial, contrólala y vive más”, haciendo hincapié principalmente en la importancia de trabajar en la prevención y tratamiento de esta patología crónica y silenciosa.

La hipertensión arterial afecta más del 30% de la población adulta mundial y es el principal factor de riesgo para padecer enfermedades cardiovasculares, especialmente enfermedad coronaria y enfermedad cerebrovascular, pero también para la enfermedad renal crónica, la insuficiencia cardíaca y la demencia, teniendo consistencia a través de todos los estratos económicos y regiones geográficas.

La mayoría de los casos de hipertensión son asintomáticos, y cerca de la mitad de las personas que la padecen no lo saben. Tanto la terapia farmacológica como las modificaciones del estilo de vida son fundamentales en el manejo y control a largo plazo de la hipertensión.

La medición y el control preciso de la presión arterial es fundamental para el diagnóstico y el tratamiento adecuado de la hipertensión.

La medición de la presión arterial es quizás el procedimiento que se realiza con más frecuencia en la medicina clínica y resulta elemental a la hora de la toma de decisiones clínicas en hasta el 20-45% de los casos.

Actualmente, frente a la pandemia del COVID-19, la Sociedad Argentina de Hipertensión Arterial, resalta la necesidad de urgente adaptación y flexibilidad, frente a la prevención en cuanto a la medición y control efectivo de la presión arterial.

El descenso de consultas relacionadas a eventos cardiovasculares en los sistemas de emergencia en combinación con el aumento de la mortalidad no asociada a COVID en los últimos meses, puso de manifiesto la importancia de

no desatender la principal causa de muerte a nivel mundial, la enfermedad cardiovascular.

Asimismo, y frente a este contexto se destaca con relevancia la técnica de medición de la presión fuera del consultorio -el Monitoreo Domiciliario de Presión Arterial (MDPA). El MDPA es superior al registro de la presión en el consultorio en cuanto a su valor pronóstico y puede realizarse 100% en el domicilio del paciente, transmitiendo luego la información al médico por diversos medios (teléfono, mail, WhatsApp).

Para implementarlo, es fundamental la educación de médicos y pacientes respecto de cuáles son los equipos validados, cómo es el esquema de mediciones y cómo interpretar los resultados del MDPA.

Toda esta información, en referencia al MDPA se encuentra disponible en la página web de la Sociedad Argentina de Hipertensión Arterial, <https://www.saha.org.ar/>.

Resulta fundamental crear conciencia y promover la medición precisa y control periódico de la presión arterial, así como también efectivizar políticas de estado direccionadas en prevenir y controlar la hipertensión.

Por todo lo expuesto, en incentivo a la práctica y fomento de actividades y políticas que contribuyan a la construcción de una sociedad con más salud y en la conmemoración de este día, es que solicito el apoyo de mis pares.